INFORME DE ACTIVIDADES No. 1

ENERO 30 DEL 2025 A FEBRERO 28 DEL 2025

CONTRATISTA: ESTEFANY BUENDÍA OTERO - contrato No. 0052 de 2024

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTION A LA OFICINA DE COMUNICACIONES DE LA CORPORACIÓN, EN EL PROCESO DE COMUNICACIONES INTERNO Y EXTERNO DE LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL ATLÁNTICO.

OBLIGACIÓN 1: Apoyar en el diseño y ejecución de la estrategia de marketing digital para el crecimiento y la interacción de las redes sociales, con innovación permanente de productos.

- Se realizó estrategia digital general para las redes sociales de la Corporación, incluidas el Instagram, TikTok, Facebook y X. La estrategia incluyó definición de objetivos, diseño de contenido atractivo, tipos de formatos y público objetivo.

- Se realizó estrategia digital para la temporada de Carnavales en las redes sociales de la Corporación. Se definió el tipo de contenido a ejecutar, incluyendo reels, carruseles y una sección de videos hechos con la reina del Carnaval 2025, Tatiana Ángulo.
- Se realizaron copies para las publicaciones de las redes sociales Instagram, TikTok, Facebook y X.
- Se realizaron publicaciones Instagram, TikTok, Facebook y X de acuerdo con la parrilla de contenidos de redes sociales de la Corporación.
- Se postearon historias de manera estratégica para apoyar eventos y aumentar el alcance y la interacción de la cuenta.
- Se realizó guion para video de expectativa sobre Carnaval Sostenible.
- Se realizaron bullets para la reina Tatiana Ángulo, relacionados con el Carnaval Sostenible y sus cinco pilares.
- Se realizaron los copies para el diseño de dos carruseles sobre ‘Especies que solo encuentras en nuestro departamento’ y ‘Cómo hacer tu hogar más sostenible’.
- Se realizaron tres guiones como preproducción de El Ambiente Cuenta, noticiero ambiental de la Corporación.
- Se realizaron copies para el diseño de la tarjeta de invitación a la rueda de prensa del lanzamiento de la noticia de la medición de huella de carbono en el Carnaval de Barranquilla.
- Se realizó edición de video sobre la siembra de mangles en ciénaga Mallorquín con la Fundación Cion Colombia.

- Se realizó edición de video de expectativa sobre el inicio del Carnaval Sostenible.
- Se realizó edición de video sobre el Taller de Moda Sostenible realizado en la Universidad Simón Bolívar con la diseñadora Judy Hazbún.
- Se realizó edición de video de anuncio de la participación de la Corporación en los desfiles de Guacherna, Carnaval de Baranoa y Batalla de Flores de Barranquilla.
- Se realizó edición de vídeo sobre tres tips para vivir un Carnaval Sostenible.
- Se realizó producción y edición de video de explicación sobre nuestra participación en el desfile de Guacherna del Carnaval de Barranquilla.
- Se realizó edición de video resumen sobre cómo vivimos la Guacherna.

OBLIGACIÓN 2: Apoyar en la alimentación permanente de los canales de comunicación digital de la Entidad, a través de la implementación de parrillas de contenido mensual, de acuerdo con la vocación de cada red social y con conectividad permanente.

- Se realizaron cuatro parrillas de contenido para las redes sociales de la Corporación, una para cada semana del mes, teniendo en cuenta la estrategia general planteada y el tipo de contenido.

OBLIGACIÓN 3: Apoyar en la organización, acompañamiento y cubrimiento de los eventos organizados por la Entidad en cumplimiento del PAI 202-2027.

- Se realizó cubrimiento de la socialización del Carnaval Educativo del Mar en la IE San Antonio de Piojó en sus sedes de Bocatocino y Punta Astilleros.
- Se realizó cubrimiento de la alianza establecida entre la C.R.A. y la Corporación Universitaria Americana, donde se entregarán 73 becas a jóvenes del departamento del Atlántico, a través de nuestra Escuela Regional de Liderazgo Ambiental.
- Se realizó cubrimiento del taller de Moda Sostenible realizado con la diseñadora Judy Hazbún en la Universidad Simón Bolívar.
- Se realizó cubrimiento de la participación de la Corporación en el desfile de Guacherna del Carnaval de Barranquilla.
- Se realizó cubrimiento de la rueda de prensa sobre la medición de la huella de carbono en el Carnaval de Barranquilla.

OBLIGACIÓN 4: Realizar el análisis mensual de métricas de las redes sociales de la Entidad, para el desarrollo de estrategias acertadas y crecimiento en redes.

- Se realizó análisis de métricas de las redes sociales de la Corporación, donde se evidenció el crecimiento de más del 90% en comparación con el mes anterior. Además, se lograron 123.837 visualizaciones al perfil, 44.710 cuentas alcanzadas y un total de seguidores de 10.205.

OBLIGACIÓN 5: Realizar reportería interna en las dependencias asignadas para la construcción de insumos comunicacionales y el registro de informes de los avances de la gestión institucional de la Entidad.

- Se realizó reportería interna en el área de Educación Ambiental, suscrita al la Oficina Asesora de Planeación.

OBLIGACIÓN 6: Apoyar al área de comunicaciones en las actividades que sean delegadas y que estén relacionas con el objeto del contrato.

- Se realizó el resumen de la Línea Estratégica de Participación Equitativa y Diversa para la Inclusión Social y Justicia Ambiental, para la elaboración del vídeo institucional de la Asamblea Corporativa.



Estefany Buendía Otero

CC. 1.143.169.879 de Barranquilla